



**PLAN ESTRATEGICO DE
MERIDA**

**PLAN ESTRATÉGICO DE MÉRIDA
2010**

OBJETIVO CENTRAL

**“MÉRIDA, CIUDAD DE ALTO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA,
CAPITAL ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL DEL SURESTE MEXICANO”**

**Publicación realizada por:
FUNDACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE MÉRIDA, A.C.
2010**

INDICE

PRÓLOGO. -----	3
FUNDACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE MÉRIDA, A.C -----	5
ANTECEDENTES -----	7
PLAN ESTRATÉGICO DE MÉRIDA 2010 -----	8
OBJETIVO CENTRAL Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS -----	10
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. MÉRIDA, CAPITAL ECONÓMICA DEL SURESTE MEXICANO -----	11
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MÉRIDA DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD MUNDIAL EN EL MUNDO MAYA -----	17
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MÉRIDA, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, CENTRO DE EXCELENCIA EN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN -----	22
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. MÉRIDA, CIUDAD CON CALIDAD URBANA, SOSTENIBLE Y HUMANO -----	26
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. MÉRIDA, MUNICIPIO CON CALIDAD AMBIENTAL -----	37
LÍNEA ESTRATÉGICA 6. MÉRIDA CIUDAD CON DERECHOS Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL -----	43

PRÓLOGO.

La posición geográfica de Mérida, su equipamiento y sus vocaciones, complementadas con las capacidades de su zona metropolitana, deben estructurarse en un modelo de desarrollo integral, de promoción económica e innovación tecnológica, punto de partida y razón de existencia del Plan Estratégico de Mérida, nacido desde la sociedad hace ya doce años, y conducido por Fundación Plan Estratégico de Mérida, A.C.

La ciudad necesita, y así lo ha señalado reiteradamente la Fundación Plan Estratégico de Mérida, A.C., de una normativa moderna, integral y fácil de aplicar, capaz de regular e impulsar los procesos de cambio necesarios para aprovechar dicha posición geográfica, impulsando el desarrollo equilibrado de los municipios que integran su zona metropolitana.

Es indispensable disponer de esa normativa municipal moderna, de incidencia en todo el quehacer en el espacio municipal, con una visión de integración y simplificación, al mismo tiempo que se desarrolle una gestión de promoción y posicionamiento que permita la inserción de la ciudad y su región, en los ejes del desarrollo internacional.

En una economía global dinámica y cambiante, es necesario ser proactivos, es decir, hay que enmarcar los planes y programas de gobierno y desarrollo, en una visión de mediano y largo plazo, más allá de los tres años de duración de las administraciones públicas locales. Las ciudades líderes y con futuro, y queremos que Mérida sea una de ellas, serán aquellas que hoy estructuren su propio modelo de desarrollo, integrando conocimiento, innovación e investigación y transferencia de tecnología, paralelamente a un proceso de conservación y reforzamiento de su herencia histórica y cultural.

A la vista de los cambios estructurales y funcionales, es indispensable volver a humanizar la ciudad y su zona metropolitana, teniendo como eje vertebrador de las estrategias y acciones que se propongan y emprendan, el incremento en la calidad de vida de todos sus habitantes, factor indispensable en la construcción de una ciudad equitativa y competitiva. Hay que compatibilizar los programas de desarrollo económico con el desarrollo social y la sostenibilidad. No es viable atraer inversiones y desarrollo, sin tener al mismo tiempo una mejora continua de la calidad de vida; calidad que tiene como elementos básicos el espacio público de convivencia, la calidad del equipamiento urbano, el transporte público, la vivienda, la educación, la salud y la alimentación, todo en un marco de equidad, seguridad y cohesión social.

Complementariamente, nuestra Mérida requiere de una infraestructura física y virtual (digital) que la vertebre, integre, comunique y sea el soporte de su logística y su competitividad económica y social. Es muy importante entender que es necesario desarrollar y consolidar una logística de ciudad que permita y dé soporte a su desarrollo continuo. La ciudad y su región deben ser un espacio ordenado, comunicado, conectado y sin barreras.

Este desarrollo espacial de la ciudad y su zona metropolitana debe necesariamente basarse en una planificación urbana eficaz e integral, que compatibilice lo socioeconómico, lo urbanístico y lo medio ambiental. El crecimiento espacial debe tener temporalidades y límites geográficos, y estar enmarcado en un modelo de sostenibilidad. La eficiencia y la calidad en la ocupación del espacio, son elementos indispensables en la consolidación de una Mérida sostenible.

Estamos seguros de que este cuarto Plan Estratégico de Mérida 2010, con su propuesta estratégica actualizada y validada por la sociedad, será un instrumento de gran utilidad, sobre todo por el compromiso de quienes integran la Fundación para impulsar estas propuestas, generadas a partir del diálogo y el análisis de los principales actores de nuestra comunidad y para que sean integradas a los planes y programas de trabajo del gobierno y la sociedad; nuestro deseo es que su contenido contribuya al compromiso de todos de construir el mejor futuro para Mérida y sus habitantes, para hacer realidad ***la Mérida que todos merecemos y queremos tener.***

FUNDACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE MÉRIDA A.C.

La Fundación Plan Estratégico de Mérida, A.C., surge de la necesidad de nuestra sociedad de contar con una instancia organizada, autónoma, incluyente y representativa, que sea capaz de recoger las opiniones de todos para integrarlas y consensuarlas, impulsando intereses generales y no particulares, y gestionando ante las autoridades y la propia sociedad su realización y continuo perfeccionamiento.

La Fundación Plan Estratégico de Mérida, A.C., nace en respuesta a la ausencia percibida por la sociedad de un orden integral en el modelo de desarrollo de la ciudad; esta condición llevó a un grupo de personas e instituciones a trabajar en la búsqueda de algún instrumento asociativo y propositivo que permitiera ordenar el desarrollo de la ciudad desde la sociedad misma, pensando en un crecimiento más allá de lo meramente territorial.

Estos sueños contaron con un elemento catalizador que fue el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), quien con su apoyo metodológico y económico, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), permitieron ir dando forma a estas visiones de desarrollo integral a corto, mediano y largo plazo.

En la aplicación del modelo propuesto por el CIDEU, las cosas se hicieron de manera totalmente ortodoxa; partiendo de la iniciativa de la sociedad, la primera gran tarea fue integrar un comité que arropara y promoviera el desarrollo de un Plan Estratégico de Mérida; en esta tarea el gran reto fue superar el punto de vista de muchas instancias cansadas de participar en organismos de gestión en los que no eran tomados en cuenta; el primer gran éxito fue contar con un aliado, el presidente en ese entonces de la COPARMEX, quien ayudó con su acompañamiento a lograr el compromiso de la CANACINTRA, la CANACOME, el Centro Bancario, la FTY de la CTM, la CROC, el Tecnológico de Mérida, la Universidad Autónoma de Yucatán y los gobiernos estatal y municipal, firmándose una Carta de Intención entre todos ellos el **6 de febrero de 1997**, carta precedente a la integración de la Fundación Plan Estratégico de Mérida, A.C., que fue y es responsable de conducir los trabajos de definición e impulsión de las propuestas del Plan Estratégico de Mérida, hoy en su cuarta versión.

Las preocupaciones y compromisos de la Fundación, integrada hoy día no por las 9 que firmaron la Carta de Intención, sino por 15 entidades comprometidas todas con el futuro de nuestra Mérida, se enfocaron desde sus primeros días a la observación de los problemas que afectan el desarrollo de la ciudad y sus habitantes, en todos los ámbitos, en su análisis y en la búsqueda de soluciones, siempre en mesas de trabajo con una amplia y abierta participación social, no quedando ahí su compromiso, que tiene como objetivo esencial realizar todo el trabajo de gestión e impulsión necesario para lograr la ejecución de las acciones y proyectos consensuados en los grupos de trabajo y validados por su Asamblea.

La Fundación Plan Estratégico de Mérida, A.C., no busca más que sumar en bien de todos. Es una instancia catalizadora de las necesidades de la sociedad, identificadas y expresadas por ella misma, de la búsqueda de soluciones a los problemas de la ciudad y su región, y es una generadora de acciones y propuestas que confluyen integralmente en la ciudad en bien de todo y de todos.

FUNDACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE MÉRIDA, A.C.

ASOCIADOS

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA. MÉRIDA

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MÉRIDA. DELEGACIÓN YUCATÁN

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN. DELEGACIÓN YUCATÁN

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. DELEGACIÓN YUCATÁN

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN. DELEGACIÓN YUCATÁN

FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, A.C

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE YUCATÁN. CTM

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DE YUCATÁN. CROC

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉRIDA

UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA

UNIVERSIDAD MODELO

COMITÉ EJECUTIVO

CP. SERGIO ROSADO TRUJEQUE
PRESIDENTE

MVZ. ALFREDO DAJER ABIMERHI
SECRETARIO

C.P. FELIPE SOLIS MIER Y TERAN
TESORERO

CP. MARIO ARTURO LOPEZ CAMARA
SECRETARIO TECNICO

ANTECEDENTES

El Plan Estratégico de Mérida es un esfuerzo que nace desde la sociedad hace más de doce años en respuesta a la necesidad de la propia ciudadanía de contar con un plan de desarrollo de su ciudad a largo plazo, que respondiera a los retos urbanos, económicos y sociales a los que se enfrentaba y se enfrentaría nuestra Mérida.

Desde el inicio de su formulación el Plan Estratégico, mediante un proceso dinámico y participativo ha involucrado a todos los sectores sociales con una metodología de trabajo en la que el consenso, el liderazgo compartido y la cooperación de los agentes implicados, permite acordar las estrategias que deben impulsarse para el desarrollo y consolidación de la ciudad.

Desde la versión inicial del Plan Estratégico de Mérida en diciembre de 1998, en la que se parte de la definición de un diagnóstico de la ciudad y su entorno, hasta el último documento presentado en mayo de 2007 "Seis Propuestas Estratégicas", se ha trabajado en analizar los factores que inciden en la construcción del futuro de la ciudad, y se ha establecido un objetivo central a alcanzar con el compromiso y participación de todos: "Mérida, Ciudad de Alto Nivel de Calidad de Vida, Capital Económica y Cultural del Sureste Mexicano y Puerta de Entrada al Mundo Maya". Al mismo tiempo, el Plan Estratégico ha sido un catálogo de proyectos concertados entre agentes públicos, sociales y económicos, donde algunos de estos proyectos ya están en marcha o definidos y otros deberán estarlo en breve.

EL PLAN ESTRATÉGICO DE MÉRIDA 2010.

La planeación estratégica del desarrollo de las ciudades es un método de planificación interactivo en el cual una comunidad genera una visión de su futuro, determina un conjunto de objetivos a alcanzar, sus estrategias y los programas de acción, comprometiéndose al mismo tiempo en su ejecución, su seguimiento y su mejora continua.

A partir de una metodología de trabajo en grupos, se construye y acuerda una visión estratégica de desarrollo y mejora continua de una comunidad, en una ciudad o región, y se establecen los compromisos de colaboración entre los agentes públicos y privados, destinados a poner en práctica las acciones y proyectos propuestos, con el propósito de alcanzar una mejor gestión de la ciudad en beneficio de todos.

El Plan Estratégico de Mérida no es un Plan de Gobierno, es un Plan de Ciudad, que incorpora, tanto los compromisos que deben asumir los representantes políticos, como los objetivos legítimos de los agentes privados y la sociedad en su conjunto.

Lo que el Plan Estratégico de Mérida pretende y propone, es establecer una herramienta de referencia para todos los agentes económicos y sociales de la ciudad y su región, públicos y privados, en la cual puedan y deban insertar o acomodar sus propias estrategias, de manera que con la suma de las acciones de todos se vaya construyendo el escenario que se desea para la ciudad y su territorio.

En resumen, la planificación estratégica de ciudades se puede definir como un proceso metodológico encaminado a acordar el escenario o los escenarios en los cuales se pretenda insertar o posicionar a la ciudad, estableciendo un plan de acciones a desarrollar, gestionando los acuerdos necesarios para ejecutar las acciones que se hayan determinado y estableciendo procedimientos de seguimiento.

El Plan Estratégico de Mérida es una herramienta que facilita la tarea política diaria, ya que su contenido propositivo aporta a los gobiernos un marco de referencia para encuadrar sus acciones y sus decisiones.

Este documento que tiene usted en sus manos, el cuarto generado desde el inicio de los trabajos de planeación estratégica en Mérida, es el resultado de la amplia respuesta de la sociedad a la convocatoria hecha por la Fundación el pasado 11 de enero de 2010 a través del: "Foro por la Mérida que Merecemos y Queremos Tener".

En el proceso que ha permitido elaborar esta cuarta versión del Plan Estratégico de Mérida 2010 se contó con más de 500 participaciones repartidas en las seis mesas de trabajo, en las que en total se tuvieron 27 reuniones.

En estos grupos de trabajo, participaron representantes de las principales instituciones públicas y privadas; instituciones académicas; organizaciones empresariales, profesionales y de trabajadores; asociaciones civiles y personas en lo individual, relacionadas con las temáticas que en cada una de las mesas de trabajo se abordaron.

Para la elaboración de este documento el trabajo se desarrolló en las siguientes mesas de análisis, discusión y consenso, con una etapa final de validación y edición:

Fomento Económico, en la que participaron representantes de las principales instancias, públicas y privadas relacionadas con el desarrollo económico en la ciudad y el estado,

Turismo, en la que intervinieron representantes de todos los sectores que integran la actividad turística,

Educación Superior e Investigación, con la principal participación de las instituciones que conforman el Consorcio de Educación Superior e Investigación de Yucatán,

Modelo de Ciudad, en la que participan representantes de instituciones de educación, asociaciones civiles y del sector público, relacionadas con el desarrollo urbano de la ciudad,

Medio Ambiente, en la que intervinieron expertos y representantes de organizaciones, centros de educación y órganos de gobierno, de los tres niveles, relacionados con la gestión medioambiental,

Desarrollo Social, con la participación coordinadora de un grupo de expertos en la materia y representantes de organizaciones sociales de los sectores público y privado.

El Plan Estratégico de Mérida 2010:

Su Objetivo Central:

**“MÉRIDA, CIUDAD DE ALTO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA,
CAPITAL ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL DEL SURESTE MEXICANO”**

Sus Líneas Estratégicas:

- Línea Estratégica 1. **MÉRIDA, CAPITAL ECONÓMICA DEL SURESTE MEXICANO.**
- Línea Estratégica 2. **MÉRIDA, DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD MUNDIAL EN EL MUNDO MAYA.**
- Línea Estratégica 3. **MÉRIDA, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, CENTRO DE EXCELENCIA EN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN**
- Línea Estratégica 4. **MÉRIDA, CIUDAD CON CALIDAD URBANA, SOSTENIBLE Y HUMANO**
- Línea Estratégica 5. **MÉRIDA, MUNICIPIO CON CALIDAD AMBIENTAL.**
- Línea Estratégica 6. **MÉRIDA, CIUDAD CON DERECHOS Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

MÉRIDA, CAPITAL ECONÓMICA DEL SURESTE MEXICANO.

La posición geográfica, el equipamiento y las vocaciones de la ciudad y su zona metropolitana, especialmente en materia económica, deben potenciarse e integrarse en un modelo de promoción económica e innovación tecnológica, con el propósito de consolidar a Mérida como capital económica del sureste mexicano, en un marco de desarrollo competitivo, sostenible y equitativo.

OBJETIVO 1.1

PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL, EQUILIBRADO Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, BASADO EN SUS VOCACIONES, RECURSOS Y CULTURA Y EN UNA VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO.

El desarrollo económico es una tarea que compete a todos los actores económicos, públicos y privados, de un territorio. El desarrollo económico no puede ser importado; surge de la iniciativa, voluntad y decisión de los actores locales, conjugados con diversos factores, tales como los recursos y las potencialidades del territorio, las vocaciones productivas y, muy especialmente, la cultura y los valores locales. El desarrollo económico será más incluyente y equitativo, y su promoción será más eficaz en la medida que surja de una visión compartida de los actores locales, producto de un proceso de diálogo y concertación sobre los grandes objetivos a perseguir y las propuestas para alcanzarlos.

Estrategia 1.1.1 *Promover el conocimiento y monitoreo constante de nuestras capacidades, recursos y oportunidades a través de:*

- Agencias de Desarrollo Económico Local.
- Un sistema de Información Estratégica Empresarial.
- Un observatorio de la actividad económica regional.
- Un sistema de Inteligencia Competitiva.

Estrategia 1.1.2 *Promover la mejora en la gestión institucional del desarrollo mediante:*

- Simplificación administrativa y fiscal.
- Reformar el marco regulatorio, para la simplificación de los requisitos en los programas de apoyo al desarrollo económico.

- Promover la ampliación y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos municipales en materia de promoción económica.
- Promover la adopción institucional de las directrices y recomendaciones de los Planes Estratégicos.
- Establecer un Sistema de Evaluación de Políticas Públicas.

OBJETIVO 1.2

FOMENTAR EMPLEO PERMANENTE Y BIEN REMUNERADO COMO VÍA PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

La ocupación es un componente esencial de la vida y la realización de una persona, de la generación de riquezas de la sociedad y, a la vez, un derecho del ser humano. Es responsabilidad de toda la sociedad promover una oferta amplia y suficiente de empleos permanentes y bien remunerados, y la vía para lograr este objetivo es precisamente el desarrollo económico, que hace posible la generación de empleos. El desarrollo económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr el bienestar de toda la población, que es el verdadero fin. Es por esto que un objetivo central del fomento económico en nuestra ciudad y región es promover el desarrollo humano y social. El desarrollo humano se mide actualmente con un índice elaborado por las Naciones Unidas que incluye tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. El objetivo del desarrollo económico debe ser la elevación constante de estos parámetros y de todos aquellos factores que propician el bienestar humano y social.

Estrategia 1.2.1 *Promover, mediante el incremento de su productividad, el empleo permanente y bien remunerado, a través de:*

- Establecer programas de apoyo a las actividades productivas en general, con énfasis en comisarías, zonas urbano-marginales y rurales.
- Diseñar y operar un programa de asesoría profesional multidisciplinaria.
- Crear una Escuela de Artes y Oficios que cuente con un programa de capacitación basado en competencias laborales y que certifique a aquellos ciudadanos que no cuenten con un documento que avale sus conocimientos y habilidades de su especialidad.

Estrategia 1.2.2 *Apoyar el desarrollo de las MIPYMES por conducto de:*

- Programas públicos de fortalecimiento, financiamiento y desarrollo de las MIPYMES.
- Programa de financiamiento para el cumplimiento de normas ambientales
- Catálogo en línea de todos los servicios que se ofrecen para las MIPYMES.

OBJETIVO 1.3

PROMOVER LA COMPETITIVIDAD SISTÉMICA BASADA EN LA INNOVACIÓN PERMANENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

La experiencia internacional demuestra que la competitividad no es un atributo a lograr sólo a nivel de empresa, sino también a nivel de la ciudad y región, y puede promoverse mucho más eficazmente si la concebimos como un objetivo a lograr en varios niveles (competitividad sistémica): el de la empresa propiamente dicha, o micro, el de la infraestructura y los servicios del entorno territorial, o meso, el de los arreglos y consensos públicos y privados, o meta, y el de las políticas económicas nacionales, o macro. Los actores locales pueden actuar directamente para elevar la competitividad en los tres primeros niveles e influir para elevarla en el último. Asimismo, se ha demostrado de manera fehaciente que un factor crucial del desarrollo es la innovación permanente en todas las actividades económicas, lo que hace posible la elevación constante de la productividad, el desarrollo de nuevos y mejores productos, la mejora continua y, como resultado, la elevación de la competitividad sistémica.

Estrategia 1.3.1 *Promover la difusión del conocimiento y la innovación permanente en las actividades productivas a través de:*

- El Sistema de Investigación y Desarrollo para la Innovación Local (I+D+i) con participación pública y privada.
- El Parque Tecnológico de Mérida.
- Una instancia pública de alto nivel que desarrolle las aptitudes creativas de las personas a lo largo de su formación académica y/o en sus centros de trabajo, así como para impulsar la capacidad de innovación en las empresas.

Estrategia 1.3.2 *Elevar la competitividad de las industrias tradicionales a través de:*

- Fortalecer el Centro de Diseño y Desarrollo de Artesanías.
- El Centro de Investigación y Desarrollo de la Industria de alimentos y bebidas.

Estrategia 1.3.3 *Impulsar la industria del software y las empresas de tecnologías de la información, y promover la sociedad de la información por medio de:*

- Desarrollo de sistemas informáticos para MIPYMES.
- Una red estatal de servicio electrónico.
- Diversificar la oferta de formación en tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
- Impulsar la competitividad del estado a través de las Tecnologías de Información y Comunicación apoyándose en el clúster de innovación tecnológica.

Estrategia 1.3.4 *Promover la aportación de recursos del sector privado al fondo destinado a impulsar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para:*

- Industria manufacturera.
- Aprovechamiento de residuos tecnológicos.
- Incentivar el uso de tecnologías alternativas para la producción de energía
- Desarrollo de nuevas fuentes alternas de energía.
- Alimentos y bebidas (nuevos productos con valor agregado).
- Promover el desarrollo de la biotecnología.

OBJETIVO 1.4

PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LAS EMPRESAS EN REDES COMPETITIVAS E INNOVADORAS A ESCALA LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

Las empresas han descubierto que también pueden cooperar para el logro de objetivos comunes mediante esquemas de asociación que les facilitan la ampliación de sus cuotas de mercado y la conquista de otros nuevos, la innovación permanente y la elevación de su productividad, competitividad y rentabilidad.

Esta organización de las empresas en redes les permite generar sinergias en muy diversos campos y economías de proximidad, escala y alcance, entre otras. El asociacionismo empresarial se expresa hoy en día en diversos modelos, como los distritos industriales, conglomerados o clusters, las cadenas productivas, las alianzas estratégicas y las redes de subcontratación, entre otros.

Uno de los objetivos del Plan Estratégico en materia de desarrollo económico es promover la integración de las empresas locales en redes empresariales que impulsen la innovación y la competitividad.

Estrategia 1.4.1 *Promover la clusterización de cadenas productivas mediante:*

- Apoyar el fortalecimiento de las cadenas productivas del vestido, joyería, software, clínicas y hospitales privados.
- Crear un Clúster de empresas de desarrollo de tecnología.

Estrategia 1.4.2 *Impulsar la cadena de valor agroindustrial para:*

- Mejorar la penetración en los mercados de abasto del Caribe Mexicano y de los latinos en Estados Unidos.
- Desarrollar un programa de industrialización de productos agropecuarios y pesqueros.

- Crear un programa con participación ciudadana para la recuperación, manejo y desarrollo sustentable de la Reserva Ecológica de Cuxtal, con el objeto de impulsar el desarrollo de actividades primarias de bajo impacto.
- Elaborar el programa de desarrollo rural territorial de las comisarías de Mérida para fortalecer las actividades agropecuarias que en ellas se realizan.
- Impulsar el desarrollo de clusters agroindustriales:
 1. Para fomentar el uso de tecnologías eficientes para la producción de hortalizas y frutas.
 2. De productos cárnicos.
 3. De productos Pesqueros.
 4. De los derivados del henequén.
 5. De alimentos orgánicos y comida saludable.
- Desarrollar un Mercado Inteligente de productos agroindustriales de Yucatán.
- Centro de mejoramiento genético ganadero.
- Programa de centros de distribución regionales y cadena de frío.

Estrategia 1.4.3. *Impulsar la cadena de valor de la industria de la construcción a través de:*

- Desarrollo de proveedores.
- Fortalecer los laboratorios de análisis de materiales y estructuras.
- Desarrollar un Centro de Inteligencia de la Industria de la Construcción.
- Financiamiento para los programas de capacitación y certificación de trabajadores de la construcción.
- Programas de alianzas formales (empresas integradoras, centros de articulación productiva) entre los micro y pequeños empresarios.
- Creación de esquemas de financiamiento para capital de trabajo y para el corto, mediano y largo plazo.
- Establecer un Centro de Investigación y Desarrollo de la Industria de la Construcción.

OBJETIVO 1.5

PROMOVER LA INSERCIÓN EXITOSA DE NUESTRA ECONOMÍA EN LOS MERCADOS GLOBALES

Los mercados globales, cada vez más abiertos y competidos, significan riesgos, pero también oportunidades para nuestra economía. Las empresas locales deben prepararse para enfrentar una competencia cada vez mayor en su propio territorio, pero también para incursionar exitosamente en los mercados internacionales. Esto será posible con la elevación constante de su competitividad mediante la innovación, la calidad, la productividad y la participación en redes, entre otros factores de éxito.

Estrategia 1.5.1 *Adoptar y promover una imagen que posicione la región en los mercados globales elaborando:*

- El Plan de Marketing Territorial.

Estrategia 1.5.2 *Convertir a Mérida y su región en un centro internacional de distribución y plataforma logística con:*

- Un aeropuerto binacional de carga.
- Una terminal de distribución y logística.
- La recuperación y modernización del servicio ferroviario.

Estrategia 1.5.3. *Fomentar la diversificación de las exportaciones de productos locales mediante:*

- Impulso de mercados regionales.
- Creación de empresas comercializadoras de exportación.

Estrategia 1.5.4 *Atraer grandes empresas de alta tecnología y/o con alto componente tecnológico, con esquemas de subcontratación y desarrollo de proveedores, y respetuosas del medio ambiente, por medio de:*

- Programa de atracción de empresas-objetivo.
- Alianzas estratégicas.
- Desarrollo de proveedores y subcontratación.
- Compromisos de empleo y capacitación.
- Compromisos ambientales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

MÉRIDA, DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD MUNDIAL EN EL MUNDO MAYA

El turismo es una de las vocaciones naturales y una de las principales fortalezas económicas de la ciudad de Mérida; ciudad antigua, con historia, de gente amable y tradiciones que contrastan con su modernidad; con una oferta de gastronomía fascinante y con un gran acervo cultural histórico en el ámbito arqueológico, colonial y musical. Mérida es diversa, lleva su historia en sus calles, casas, museos, monumentos y parques, ofreciendo en conjunto una opción turística de gran nivel de atractivo mundial.

Por su posición geográfica, Mérida es un destino abierto al mundo, permite una conectividad rápida por vía aérea, marítima y terrestre con diferentes puntos de nuestro país y el extranjero. Las carreteras federales Mérida hacia Cancún y Mérida hacia México D.F., son las vías más rápidas para tener acceso a ciudades coloniales y sitios arqueológicos como: Izamal, Chichén Itzá, Valladolid, Uxmal, rutas de conventos y haciendas coloniales, entre otros. El Aeropuerto Internacional de Mérida "Manuel Crescencio Rejón" facilita al visitante el acceso a Yucatán. El puerto de altura de Progreso es un punto de enlace turístico y una frontera abierta al intercambio comercial con el Golfo de México y el Mar Caribe.

Sin embargo, para lograr una consolidación turística de Capital del Mundo Maya, se requiere de un programa integral que permita ampliar, diversificar e impulsar el desarrollo, en áreas como el turismo comercial, de salud, aventura y de naturaleza, además del reconocido turismo arqueológico y colonial, centrando la atención y el esfuerzo de promoción turística en los atributos propios de infraestructura existentes en nuestra ciudad.

OBJETIVO 2.1

CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA, LOS SERVICIOS Y LA PROMOCIÓN DE MÉRIDA COMO DESTINO TURÍSTICO DE ALTA CALIDAD.

Lo que se pretende es dotar a la ciudad de Mérida y su área metropolitana, de una estructura turística integral, tanto en materia de infraestructura y servicios, como de los instrumentos normativos necesarios y las capacidades de promoción e información indispensables para potenciar la actividad turística bajo los siguientes enunciados:

Se necesita construir una ciudad en la cual el turista se sienta como un habitante de nuestra ciudad, lo que determina la necesidad de contar con equipamientos, servicios e información, en un contexto de atención personalizada.

Promover la participación de los habitantes de Mérida en el conocimiento, protección y cuidado del patrimonio cultural (arqueológico, histórico y de naturaleza), para conservar y ofrecer un destino de alta calidad.

Posicionar a través de la valoración del patrimonio arqueológico del municipio, a T´hó, la Mérida ancestral, como uno de los más antiguos centros de poder del área maya.

Ampliar la infraestructura, los servicios y la oferta turística, de manera que se consolide a Mérida como un destino turístico de calidad mundial y como Capital Cultural y Turística del Mundo Maya.

Estrategia 2.1.1 *Rescate y aprovechamiento del Centro Histórico.*

Rescate integral, aprovechamiento y promoción de la riqueza de nuestro Centro Histórico, el segundo más grande en superficie de nuestro país, con elementos emblemáticos de la historia de nuestra ciudad y su región conteniendo:

- El Programa Integral de Rescate del Centro Histórico de Mérida que comprenda:
 - Consolidar los “corredores”: de las artesanías, de la gastronomía, de la trova, de la cultura y crear circuitos turísticos de barrios.
 - Rescatar parques, mercados y áreas de actividad económica y gastronómica, que puedan ser enfocadas a la promoción turística.
 - Desarrollar programas de atracción y promoción del Centro Histórico a los Meridianos.
 - Enriquecer la oferta museográfica y de espacios culturales.
 - Rediseñar la señalización turística de sitios y monumentos históricos.
 - Recuperar el Paseo de Montejo como área emblemática de nuestra ciudad.
 - Peatonalizar zonas del Centro Histórico.
 - Promover la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad a monumentos históricos del Centro Histórico de Mérida y al valor de las muestras de la larga e ininterrumpida ocupación humana en Mérida por más de 2500 años.
- Reinstalar la Policía Turística.
- Dotar al Centro Histórico de un recinto para congresos y convenciones.
- Rescatar la imagen urbana, con un proyecto integral del centro hacia la periferia.
- Rescatar en forma integral las casas y edificios coloniales.
- Construir un Parque Metropolitano en los terrenos de la Plancha.
- Concebir un Espectáculo Multimedia de Luz y Sonido en la Plaza Principal.
- Promover el rescate arqueológico de elementos del pasado maya y colonial de la ciudad que actualmente se encuentran enterrados en el subsuelo o insertos en los muros de las casonas del Centro Histórico.
- Controlar las aves en los parques.
- Controlar las emisiones de automotores y el ruido.

Estrategia 2.1.2 *Promoción de la ciudad y de la marca “Mérida se merece”*

Promover, divulgar y consolidar la marca “Mérida se merece”, creando la identidad de nuestra ciudad como un destino turístico individualizado y no diluido entre los conceptos Cancún y Yucatán. Los esfuerzos de promoción en los que hay que actuar son muy amplios, proponiéndose lo siguiente:

- Elaborar un programa para la inserción en el mercado turístico nacional e internacional de la marca “Mérida se merece”.
- Fortalecer económicamente el fideicomiso público creado para la promoción económica de Mérida.
- Calendarizar la actividad cultural y comercial de Mérida para promocionar y difundir como atractivo turístico.
- Elaborar un inventario completo de las zonas turísticas, arqueológicas y ecológicas de la zona metropolitana y publicando los catálogos del patrimonio arqueológico y natural de la ciudad, para su promoción local, nacional e internacional.
- Mantener los viajes de familiarización para agencias de viajes.
- Realizar cada año la feria internacional de Turismo (Ki-huic).
- Promover y apoyar el establecimiento de paquetes y programas de turismo Médico.
- Activar el Turismo de Naturaleza.
- Fortalecer el plan de promoción integral de servicios turísticos a los visitantes de los cruceros.
- Facilitar un transporte público de calidad al Parque Nacional de Dzibilchaltún, vestigio maya más importante de nuestro municipio.
- Realizar la organización de la Semana de Mérida y Yucatán en México.
- Actualizar la página en Internet que promueva y venda turísticamente a Mérida.
- Promover las fiestas tradicionales de las comisarías y barrios de la ciudad al turismo que nos visita.
- Promover el mercado de “Baby Boomers”, retirados y jubilados.

Estrategia 2.1.3 *Desarrollo y consolidación de la Infraestructura Turística.*

La vocación turística de la ciudad, demanda un proceso continuo de mejoramiento, modernización y ampliación de la infraestructura turística de Mérida, bajo un contexto metropolitano que comprenda: Apoyo en infraestructura y equipamiento de manera accesible y directa para el fomento y consolidación del turismo cultural, histórico, ecológico y de naturaleza. Para ello se propone:

- Concluir el diseño y construcción del Gran Museo de la Cultura Maya.
- Finalizar la construcción del nuevo parque zoológico y recreativo “Animaya”.
- Consolidar la infraestructura de servicios turísticos en el puerto de Progreso en apoyo al arribo de Cruceros.

- Incrementar la Infraestructura de información turística y señalización (en monumentos históricos, museos, sitios arqueológicos, áreas de descanso, estaciones de servicio, quioscos informativos, etc.) en carreteras que conducen a sitios turísticos.
- Dotar al Centro de Convenciones de equipo y tecnología actualizada y diseñar áreas para reuniones de menor aforo (break outs).
- Establecer más Módulos Turísticos en la ciudad.
- Promover el Mercado de Segunda Residencia, convirtiendo la ciudad en un polo de atracción para retirados y/o compradores extranjeros.
- Eliminar el vacío legal turístico, al regular las figuras de tiempo compartido y multipropiedad.
- Consolidar al tren como instrumento de comunicación, fomentando una mejor conexión ferro-turística con Campeche, Palenque y el centro del país, y establecer un servicio de alta velocidad de Mérida hacia Izamal, Valladolid y la Riviera Maya.

Estrategia 2.1.4 *Capacitación Continua al servidor turístico.*

Esta tarea es esencial para alcanzar los objetivos señalados, ya que de nada servirá contar con toda la infraestructura y la promoción propuestas, si no se cuenta con recursos humanos capacitados y comprometidos, a todos los niveles. Se propone:

- Consolidar los Programas de formación y capacitación para establecer servicios de excelencia a los prestadores de servicio, en todos los niveles.
- Ampliar las capacidades de los prestadores de servicios turísticos a lenguas como el alemán, japonés y chino mandarín.

Estrategia 2.1.5 *Desarrollo de un sistema integral de Servicios.*

La ciudad de Mérida tiene una estructura funcional que no toma en cuenta la actividad turística; por ello, es necesario revertir esta condición, equipando a la ciudad con una red complementaria y concurrente de servicios, que comprendan:

- Elaborar folletos informativos para el turista y el usuario local, de los principales atractivos culturales de la ciudad y de sus monumentos históricos.
- Establecer servicios informativos en sitios de interés turístico.
- Implementar una red de transporte urbano eficiente, creando rutas accesibles con comunicación entre toda la zona urbana, identificándolas con números, colores etc., para su fácil reconocimiento y uso.
- Extender los horarios de los museos en Mérida: implementación de horarios nocturnos.

Estrategia 2.1.6 *Mejora regulatoria en apoyo al turista y las actividades turísticas.*

Es necesario contar con instrumentos normativos y de servicios en materia de auxilio al turista, proponiendo:

- Establecer a través de CULTUR una tarifa única que permita entrar a todos los sitios arqueológicos. Lo que se pretende es que el turista al comprar su acceso a una zona arqueológica específica, reciba el pase a otros tres destinos turísticos por el mismo precio.
- Simplificar los trámites para el turismo de naturaleza: rentas, permisos etc.
- Traducir al idioma inglés el reglamento de tránsito.

Estrategia 2.1.7 *Planeación de calidad, integral y permanente.*

Las relaciones comerciales y las campañas de promoción tendrán impacto si están cimentadas y construidas como resultado de un proceso de planeación integral y a largo plazo; y por ello se propone:

- Establecer un Consejo Estatal de Turismo, autónomo y multisectorial, que sea la instancia que conduzca los esfuerzos en todos los ámbitos de actuación en materia turística.
- Crear la Dirección de Turismo Municipal con presupuesto suficiente para respaldar la promoción de Mérida.
- Posicionar nuestra identidad turística, y nuestros medios de promoción hacia nuestro mercado meta: el turismo cultural, arqueológico, histórico, ecológico y de naturaleza.
- Establecer un Modelo para la Medición y Descripción de la Demanda Turística de la Ciudad de Mérida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

MÉRIDA, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, CENTRO DE EXCELENCIA EN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

Una fortaleza de Yucatán y de Mérida en particular, es la existencia de capital humano en buen número y nivel en los ámbitos de educación superior, licenciatura y posgrado, así como de su mejor capacidad de generación de conocimiento científico y tecnológico en la región sur sureste de México, producto de instituciones de educación superior e investigación de reconocido prestigio en los ámbitos público y privado.

Se cuenta con 66 instituciones, 17 públicas y las demás privadas, que imparte 478 programas de educación superior a 53,302 estudiantes matriculados, de los cuales 3,111 cursan estudios de posgrado en 160 programas.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), acredita la calidad de 44 programas, 28 en instituciones públicas y 16 en instituciones privadas, y otros 47 se encuentran considerados en la Etapa 1 Acreditables.

En cuanto a la generación del conocimiento, en el documento de planeación estratégica “DESTINO YUCATÁN EXITOSO” del Gobierno del Estado de Yucatán, se define como política de estado “IMPULSAR LA CIENCIA PARA UN YUCATÁN EXITOSO”, a partir de la cual se instituye el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETAY), conformado por un conjunto de instituciones de educación superior y centros de investigación, que sin perder su identidad y régimen jurídico, en el marco de un conjunto de principios rectores, contribuyen ordenadamente y de manera articulada entre sí para alcanzar sus objetivos.

El SIIDETAY se integra con diez Centros de Investigación y Universidades que aportan 900 investigadores activos, de los que 336 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En cuanto a financiamiento para proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en 2010 se ha autorizado una cifra record de 327 millones de pesos, provenientes de varias fuentes, siendo la aportación estatal la quinta más importante entre los estados del País; adicionalmente, la infraestructura para la investigación científica y tecnológica se verá fortalecida con la creación de un Parque Científico Tecnológico, laboratorios y un moderno sistema bibliotecario especializado.

En el año 2008, los titulares de 28 instituciones de educación superior e investigación de todo el estado, firmaron el acuerdo de voluntades para la constitución de un consorcio que recibió el nombre de “CONSORCIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E

INVESTIGACIÓN DE YUCATÁN”, como instancia para colaborar con las acciones conjuntas que lleven a mejorar la educación superior y la investigación.

Es el momento de poner en valor y aprovechar este capital humano y la infraestructura educativa en beneficio del desarrollo económico y social sustentable de la región, mediante acciones que logren su inserción en el contexto económico y social de la entidad a través de programas de desarrollo educativo y de investigación que logren, no sólo su conservación y crecimiento, sino su vinculación y sinergia con el entorno.

Como un instrumento para esta puesta en valor, la Fundación Plan Estratégico de Mérida A.C., conjuntamente con el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), elaboran con apoyos financieros de la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del estado y los Fondos Mixtos (FOMIX-CONACYT), el proyecto *“PLAN ESTRATÉGICO PARA GENERAR EN YUCATÁN UNA CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO”* en el cual se conceptualiza a la Ciudad de Mérida como una comunidad en la que, conforme a una estrategia general y un plan comprometido conjuntamente por la sociedad y el gobierno, se construya una economía basada en el conocimiento, fomentando la continua creación, socialización, utilización, evaluación y actualización del capital intelectual comunitario, especializándose en un determinado producto o servicio, donde la constante innovación esté siempre presente, insertándose competitivamente, de este modo, en el marco de las nuevas tecnologías y la globalización.

En el marco de este proyecto de consolidación de Mérida como centro educativo de alto nivel en el Sureste mexicano, se propone concurrentemente la búsqueda de los siguientes objetivos.

OBJETIVO 3.1

CONSOLIDAR A MÉRIDA COMO EL POLO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN DE CALIDAD EN EL SURESTE MEXICANO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Se pretende, con base en el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, agrupadas en el Consorcio de Educación Superior e Investigación de Yucatán, consolidar a Mérida como un centro de excelencia en servicios de educación superior de calidad, desarrollo científico y tecnológico, con influencia en toda su región geográfica, incluyendo el sureste de México, Centroamérica y el Caribe.

Fortalecer, a nivel local, la vinculación entre las instituciones de educación superior y la sociedad, convirtiéndola en un elemento para la impulsión del desarrollo sustentable.

A nivel nacional e internacional, atraer estudiantes de licenciatura y posgrado, así como generar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Hacer más productiva la infraestructura educativa de los sectores público y privado así como impulsar el desarrollo de servicios asociados a la educación superior como son alojamiento, alimentación, esparcimiento, librerías, eventos académicos, etc.

Estrategia 3.1.1 *Elevar la calidad de instituciones y estudiantes.*

- Continuar los procesos de acreditación de calidad y mejora continua de los programas académicos.
- Elevar la calidad de la formación de los egresados del nivel medio superior.
- Desarrollar e implantar un programa en línea para apoyar la instrucción presencial para la educación media superior.
- Modificar el modelo de bachillerato único para incrementar el contenido en materias de ciencias exactas.
- Promover la certificación de los egresados del nivel medio superior.

Estrategia 3.1.2 *Apoyar a estudiantes de buen nivel.*

- Crear un fideicomiso de becas para apoyar a buenos estudiantes yucatecos carentes de recursos económicos que no puedan ingresar al sistema educativo público.
- Crear un organismo con participación del sector público y privado para la asignación de becas tomando en cuenta criterios tales como estudios socioeconómicos de las familias de los estudiantes y las licenciaturas consideradas prioritarias.
- Crear un esquema de apoyo de vivienda para atender las necesidades de alojamiento de estudiantes.

Estrategia 3.1.3 *Modernizar la educación superior.*

- Establecer modalidades de educación a distancia y semipresencial.
- Implantar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos desarrollado por la ANUIES

Estrategia 3.1.4 *Fortalecer el liderazgo regional en ciencia y tecnología*

- Consolidar la gestión del Consorcio de Educación Superior e Investigación de Yucatán (CESIY).
- Generar a través del CESIY demandas de investigación al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Yucatán (CONCYTEY).
- Creación de un Fondo concertado para el fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica con énfasis en la generación de valor en las cadenas productivas y en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento.

Estrategia 3.1.5 *Desarrollar y aplicar capacidades empresariales*

- Promover, con apoyo de las Instituciones de Educación Superior, la implantación de programas que promuevan la formación emprendedora en todos los niveles.
- Crear mecanismos de difusión y apoyo para impulsar los proyectos de emprendedores de las instituciones de educación superior.
- Crear el Consejo Estatal de Vinculación entre las instituciones de educación superior e investigación, los sectores productivos y el gobierno.
- Establecer programas de educación superior destinados al fortalecimiento de comunidades rurales.
- Fomentar la investigación en el área de emprendedores y la creación de empresas a través de fondos que estimulen esta actividad en las instituciones.
- Evaluar los resultados de los diferentes programas de apoyo a emprendedores, a fin de tener una conceptualización de la aceptación de estos programas en la región.
- Establecer mecanismos para conocer con mayor precisión las vocaciones económicas del estado por regiones, así como la experiencia emprendedora que cada institución educativa le pueda ofrecer a su alumnado.
- Promover la creación de Redes integradas por las diferentes entidades que fomenten la cultura emprendedora y la creación de empresas.
- Establecer fondos para apoyar la creación o establecimiento de programas de emprendedores en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

MÉRIDA, MUNICIPIO CON CALIDAD URBANA, SOSTENIBLE Y HUMANO.

Mérida, en las tres últimas tres décadas, ha transitado de ser una ciudad tradicional hacia una metrópoli, que en años recientes se ha convertido en una ciudad-región en la cual el territorio se estructura a partir de una combinación desordenada y compleja de nodos urbanos, administrativamente fragmentados y desiguales. El ensanche de la ciudad se ha dado en forma desordenada y sin articulación y colaboración entre las partes, siguiendo un modelo de ciudad disuelta que está convirtiéndose en un espacio urbano insostenible, desde cualquier dimensión del desarrollo, sea la competitividad económica, el orden urbano y el acceso equitativo a los servicios, la movilidad de las personas, la cohesión social o el cuidado del ambiente.

La pérdida de calidad de vida en la ciudad, ocasionada por múltiples factores, además de la desordenada expansión urbana, como el envejecimiento de construcciones e infraestructura, el desorden en los usos del suelo, la desintegración comunitaria y el creciente tráfico vehicular, aunado a un sistema de transporte colectivo obsoleto y a una conectividad rota y difícil, están propiciando su paulatino abandono y su pérdida de competitividad.

La ciudad actual, con poca atención como espacio de desarrollo, es cada vez menos atractiva, con un proceso de deterioro acelerado. Las mayores inversiones en materia de vivienda y desarrollo urbano, se han destinado al apoyo de la incontrolada expansión urbana, lo que está creando una ciudad dispersa, desarticulada e insostenible. Se estima que actualmente el área urbana de la ciudad es de 21 mil hectáreas, a las que se suman otras 16 mil con autorización para ser urbanizadas, de las que un 30 % entrará en etapa de construcción en los próximos 6 años. Así, en 2015 tendremos, sólo en el municipio de Mérida, una conurbación de más de 25 mil hectáreas, a las que habrá que añadir los núcleos de vivienda y otros usos del suelo disueltos por todo el territorio que rodea la ciudad. En contraste, el número de viviendas abandonadas sigue en aumento y enormes baldíos permanecen en medio de la ciudad.

Las densidades excesivamente bajas, el abandono de la ciudad existente, la lejanía de los nuevos y enormes conjuntos de vivienda, los trayectos cada vez más largos y complicados, la crisis del transporte urbano y el desmesurado aumento de automóviles particulares, los problemas de la basura, el agua y el drenaje, son algunos de los síntomas más graves de la Mérida de hoy, cuya problemática se agudiza bajo el fenómeno de la metropolización y la insuficiente coordinación entre los gobiernos municipales, el estado y la federación.

Es un hecho que ni la planeación indicativa estatal, ni la libertad neoliberal de elegir, han logrado modificar estas tendencias y hacer más habitable nuestra ciudad,

generando un patrón socioespacial cada vez más segregado y disuelto. De estas evidencias se desprende el necesario y urgente cambio del patrón de desarrollo económico y social de la zona metropolitana, y de la ciudad en particular, que obliga a formas distintas de planeación urbana, enmarcadas en una profunda reforma del marco jurídico.

La planeación no puede seguir siendo un ejercicio tecnocrático ni tampoco guiarse por simples criterios de rentabilidad; es el verdadero campo de acción de las decisiones políticas estratégicas, en donde una nueva gobernabilidad, con una verdadera participación ciudadana, debe reflejarse en una nueva manera de planear y conducir nuestras ciudades.

OBJETIVO 4.1

MODERNIZAR Y SIMPLIFICAR EL MARCO JURÍDICO ESTATAL Y MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO.

Estrategia 4.1.1 *Modernizar el marco jurídico estatal y mejorar los procesos que norman el desarrollo urbano de nuestras ciudades.*

- Promover ante el Congreso Local la promulgación de un Código Urbano que reúna en un sólo ordenamiento todas las disposiciones relacionadas con el desarrollo urbano y la vivienda.
- Impulsar la operatividad plena del Libro VIII del Registro Público de la Propiedad
- Incluir en la Cédula Catastral la definición de Uso del Suelo y otras medidas de control.
- Contribuir a la difusión de los beneficios de este nuevo marco legal entre toda la sociedad.

Estrategia 4.1.2 *Promover una mejora en la gestión institucional del desarrollo urbano.*

- Redefinición de competencias o atribuciones y canalización de recursos presupuestales en la administración pública estatal, de acuerdo con el marco legal definido por el nuevo Ordenamiento. Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Promover ante la COMEY una mayor eficacia en el ejercicio de los recursos del Fondo Metropolitano.
- Apoyar las gestiones de la COMEY para la inclusión del municipio de Progreso en la delimitación oficial de la Zona Metropolitana de Mérida.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades en materia de desarrollo urbano y vivienda de los gobiernos municipales, para que puedan ejercer plena y responsablemente sus facultades.

- Separar orgánicamente las funciones de planeación urbana de las de administración de permisos y licencias de uso del suelo y construcción, en todos los municipios de la zona metropolitana.
- Consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida, reconociéndole sus atribuciones para conocer y dictaminar acerca de todo proyecto urbano.
- Promover la ampliación de los periodos de gobierno municipales a cuatro años.
- Promover la adopción institucional de las directrices y recomendaciones del Plan Estratégico de Mérida e instrumentos similares que se formulen y validen en la zona metropolitana.
- Alcanzar una auténtica colaboración, mediante Convenios entre los tres órdenes de gobierno, en temas críticos como:
 - Creación y administración de reservas territoriales estatales y municipales.
 - Gestión estratégica del agua y de los desechos sólidos en la Zona Metropolitana.
 - Autorización y regulación de nuevos conjuntos urbanos con apego al todo el Marco Legal.
 - Promoción de proyectos de vivienda económica y social, con fuentes de empleos próximas y niveles de equipamiento adecuados a su tamaño y localización.
 - Dotación de infraestructura y equipamiento de cobertura intermunicipal y metropolitana.
 - Acuerdos para el control de los usos del suelo en áreas limítrofes, corredores regionales de infraestructura y zonas de reserva ecológica.

Estrategia 4.1.3 *Difundir y promover la nueva legislación urbana y el desarrollo de la planeación estratégica de ciudades, principalmente en el entorno metropolitano.*

- Crear y aplicar un Programa de Capacitación Municipal para el Desarrollo Local.
- Impulsar la cartera de proyectos estratégicos que se desprendan de un Programa Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDEM).
- Apoyar la integración y consolidación de un Observatorio Metropolitano, complemento del PIDEM.
- Promover la revisión del sistema de planeación, formalizando la necesaria coherencia e integralidad entre lo económico, lo urbano, lo ambiental y lo social.
- Definir en los Planes Municipales de Desarrollo su vinculación clara con la planeación del desarrollo económico, urbano y ambiental.
- Establecer mecanismos que garanticen que las políticas y proyectos de impacto metropolitano y zonal en las ciudades, cuenten con un diseño metodológico, incluyendo estudios de factibilidad económica, social y ambiental.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas y proyectos urbanos.
- Identificar y promover mecanismos que garanticen la coherencia, vinculación normativa, e integralidad de las políticas y proyectos que regulan el desarrollo urbano y el uso del suelo.
- Incluir explícitamente en los instrumentos de planeación el enfoque de beneficio a las clases marginadas, la equidad de género y criterios de sostenibilidad.

- Reforzar el modelo de una ciudad incluyente y con cohesión social, mediante la definición de instrumentos normativos que controlen la promoción pública y privada de desarrollos habitacionales cerrados en la ciudad y su región.
- Promover una cultura urbana de cohesión social mediante la promoción de una normatividad que garantice la mezcla social en los desarrollos habitacionales.
- Promover la elaboración de programas integrales de desarrollo para las zonas marginadas de la ciudad.
- Definir en el marco legal mecanismos que fortalezcan la cooperación y coordinación de las autoridades municipales para atender conjuntamente problemas de desarrollo urbano.

OBJETIVO 4.2

IMPULSAR EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UN MEJOR MODELO DE CIUDAD.

Estrategia 4.2.1 *Reforzar la calidad del espacio urbano con acciones públicas y privadas que promuevan una ciudad más compacta, concentrada, redensificada, con espacios públicos, fácil movilidad y vivienda digna.*

- Definir y promover un modelo de desarrollo urbano en torno a actividades económicas y sociales detonantes estructuradas, en lugar del actual patrón inercial de expansión horizontal de la vivienda.
- Cuantificar las necesidades de suelo en la zona metropolitana, con una visión de 30 años, estableciendo límites de crecimiento en espacio y tiempo.
- Generar los instrumentos e incentivos para el uso de la ciudad construida, que fomenten el uso de los predios baldíos y apunten a la consolidación de un modelo de ciudad compacta.
- Impulsar el rescate del Centro Histórico de Mérida, con fuerte vocación comercial, turística y habitacional, a partir de un Plan Parcial de Desarrollo actualizado.
- Implantar una política fiscal disuasiva y otra de fomento, para el aprovechamiento de los predios baldíos en Mérida y su zona metropolitana.
- “Costurar” el tejido urbano mediante buenas prácticas de acupuntura urbana en varios sectores de la ciudad, hoy desarticulados y en decadencia.
- Desarrollar proyectos urbanos que detonen el repoblamiento, la puesta en valor de inmuebles e infraestructuras, la oferta de equipamientos y la movilidad urbana.
- Promover políticas de espacios públicos y acciones de mejoramiento de vivienda, en zonas de la ciudad consolidadas o en expansión, en donde la urbanización ha generado una mezcla desequilibrada de vivienda media y de vivienda con población en condiciones de pobreza.
- Impulsar la consolidación de una Ciudad-Región formada por una red de municipios estrechamente relacionados entre sí y con el mundo global, y respetuosos del medio ambiente.

- Elevar la dotación de áreas verdes por habitante, impulsando una red de grandes pulmones urbanos en la zona metropolitana.
- Identificar, evaluar y proponer herramientas e instrumentos que atiendan las necesidades de una gestión tributaria del suelo con carácter progresivo, que mejoren la captura de plusvalías, promuevan una política transparente de reservas territoriales, apoyen y valoren la operación de consorcios inmobiliarios, creen un banco de suelo y definan una política de áreas verdes.
- Fijar un horizonte de mediano a largo plazo a la propuesta de un nuevo anillo vial metropolitano a construirse sobre los derechos de vía del anillo 230 KV de la CFE.
- Impulsar el proyecto estratégico del corredor urbano Umán-Mérida-Progreso, que contribuirá al desarrollo regional y al ordenamiento territorial del corredor.
- Proponer la orientación de recursos del Fondo Metropolitano a la solución del déficit de servicios y equipamiento urbano en las áreas urbanas de traslape o de jurisdicción indefinida.
- Impulsar en las ciudades de la zona metropolitana políticas de inversión en infraestructura municipal que privilegien las demandas de las áreas urbanas existentes, sin dejar de apoyar su crecimiento ordenado y justificado.
- Revalidar el papel del espacio público como eje de convivencia y de construcción de una ciudadanía responsable y participativa.

Estrategia 4.2.2 *Definir y promover un esquema flexible, participativo y enfocado a proyectos estratégicos como nuevo sistema para la elaboración y modificación de programas de desarrollo urbano en Yucatán.*

- Impulsar una mayor participación de los ayuntamientos y de la sociedad organizada en decisiones de alto impacto urbano y ambiental.
- Condicionar el desarrollo de planes parciales de desarrollo urbano de promotores inmobiliarios a su inserción en planes integrales de ensanche de la ciudad y su infraestructura primaria, validados por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- Incluir en todo Plan o Programa una cartera de proyectos estratégicos como producto principal, haciendo énfasis en la estrategia y las propuestas, más que en los diagnósticos.
- Reorientar los proyectos de la Agencia Hábitat hacia proyectos estratégicos de gran visión e impacto en la orientación del desarrollo urbano de los municipios de la zona metropolitana.
- Desarrollar los instrumentos normativos, institucionales, instrumentales y de evaluación, para el diseño e implantación de políticas de suelo urbano que atiendan a las necesidades actuales y futuras de las ciudades.
- Identificar, evaluar y promover buenas prácticas en políticas y herramientas para la gestión del suelo urbano, definiendo los instrumentos normativos e institucionales para regular el mercado de suelo urbano que se enmarque en criterios de equidad, sostenibilidad y de largo plazo.
- Promover una cultura de la propiedad del suelo que defina y establezca, tanto los derechos, como las obligaciones de los propietarios.

OBJETIVO 4.3

REVITALIZAR EL ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAR LA VIVIENDA URBANA.

Estrategia 4.3.1 *Revitalizar el espacio público en la ciudad de Mérida y en la zona metropolitana.*

- Concluir a corto plazo todo el proyecto del Parque Zoológico “Animaya”.
- Continuar con los programas de Recuperación de Espacios Públicos (Hábitat-SEDESOL- Ayuntamientos).
- Ampliar el programa de Parques en Línea hasta lograr una cobertura socioespacial equitativa en Mérida y sus principales comisarías.
- Desarrollar y aplicar un programa municipal de arbolado, mobiliario urbano (casetas, techados, bancas y mesas), alumbrado y seguridad, para los 50 Parques en Línea.
- Promover ante el gobierno del estado y los ayuntamientos el desarrollo y aplicación de un programa de parques lineales en los municipios metropolitanos.
- Impulsar la coordinación de los tres órdenes de gobierno para disponer de la superficie necesaria para desarrollar un programa estratégico de Parques Metropolitanos urgentes para el equilibrio ambiental de Mérida y de la zona metropolitana en general, entre ellos:
 - Parque metropolitano La Plancha. (Suelo Federal, SCT).
 - Parque Metropolitano Xoclán. (Municipio y particulares)
 - Parque Metropolitano del Sur. (Gobierno del Estado)
 - Parque Lineal Metropolitano Bicentenario en el poniente de Mérida. (Derechos de Vía PEMEX).
 - Parque lineal Mérida-Progreso. (Derechos de Vía, SCT, PEMEX y particulares).
 - Parque Metropolitano de Conkal. (Ejido Conkal y particulares).
 - Bulevar oriente y parque lineal en colonias de la ciénaga de Progreso.
 - Parque marino con puerto de abrigo para embarcaciones pesqueras y yates turísticos y recreativos con Museo del Meteorito y andadores peatonales en Chicxulub Puerto.
 - Parques de escala metropolitana en Umán y Kanasín.
- Definir, en la cercanía de todos los parques y espacios públicos propuestos, proyectos de actividades económicas, servicios públicos y equipamiento, consolidando núcleos bien delimitados y bien comunicados con las zonas de vivienda cercanas, sin interferir negativamente con las mismas.

Estrategia 4.3.2 *Consolidación, mejoramiento y crecimiento de la vivienda urbana.*

- Mejorar las condiciones urbanas para revalorar los conjuntos habitacionales existentes y habilitarlos como unidades receptoras de nuevas acciones de vivienda, en beneficio de sus habitantes.

- Organizar e impulsar el desarrollo de la vivienda en Mérida, a partir de las oportunidades que se generan en sus distintos sectores: centro urbano, barrios históricos y colonias.
- Realizar inversión pública para el mejoramiento de la habitabilidad urbana y el equipamiento público.
- Desarrollar, con la participación de la sociedad, proyectos piloto en espacios urbanos aislados y marginados, mejorando la calidad de vida, para ejemplificar las bondades y beneficios de estas acciones y desalentar el crecimiento de suburbios, lejanos y desarticulados.
- Investigar y sustentar la demanda real de vivienda, desde lo social, lo urbano y el mercado.
- Investigar y validar las preferencias de vivienda entre los beneficiarios potenciales de los Fondos Nacionales de Vivienda, consultando una muestra de usuarios actuales de diversos tipos de vivienda.
- Actualizar el marco legal para fomento de la vivienda en condominio y la vivienda en renta.
- Organizar a diseñadores, constructores y empresarios, con las diferentes fuentes de financiamiento, para enlazar la accesibilidad crediticia al mejoramiento y la adquisición de vivienda mejorada.
- Adecuar la normatividad urbana para facilitar este proceso, definiendo criterios de regulación en función de las características de las distintas zonas de la ciudad, impulsando su mejora continua.
- Ligar proyectos de vivienda urbana a inversiones estratégicas de la economía metropolitana (turismo, educación, ciencia, salud, comercio y servicios).

OBJETIVO 4.4

DESARROLLAR UN MODELO DE TRANSPORTE URBANO PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA.

Los procesos de deterioro y abandono señalados anteriormente, determinan la necesidad de organizar el desarrollo de la ciudad de Mérida mediante un nuevo modelo de movilidad urbana, sustentado en el transporte público y la estructura vial primaria, que revalore la superficie urbana ocupada, y oriente las inversiones públicas y privadas en vivienda, servicios, equipamiento e infraestructura; lo que se pretende es consolidar la economía urbana, optimizar el transporte, minimizar los problemas viales, reducir el costo de los servicios municipales y consolidar los arraigos y los lazos comunitarios. Por eso es un proyecto de gran prioridad para la ciudad contar con un sistema de transporte que sea utilizado por los actuales usuarios y por aquellos que hoy prefieren el automóvil, porque:

Activa la economía multiplicando las oportunidades y la libertad de opciones,

Resuelve el problema del tráfico a un costo mínimo, si se le compara con las grandes inversiones en reformas viales que demanda el uso del automóvil particular;

Contribuye al saneamiento del ambiente, por la notable disminución de emisiones y la recuperación de espacios verdes;

Ordena el desarrollo urbano y económico,

Acerca a los ciudadanos en el espacio urbano,

Mejora el turismo,

Mejora la salud y la convivencia, al generar recorridos peatonales y ciclísticos complementarios, y

Propicia una utilización más intensa, humana y sostenible del espacio público.

El problema del transporte de pasajeros es uno de los factores que más impacta la economía y la calidad de vida en las ciudades modernas. Al llegar una ciudad al millón de habitantes, se incrementan las actividades económicas, ocasionando que el tráfico comience a crecer exponencialmente. De no enfrentarse el problema considerando las características de la traza urbana, así como los valores ambientales, sociales y la situación económica de Mérida, las autoridades serán rebasadas por el problema y las acciones correctivas, copiadas de fragmentos de modelos ajenos, sin una directriz general, inadecuadas, caras y destructoras de la calidad del ambiente urbano. Se debe partir de una propuesta de diseño conceptual de un sistema de rutas acorde a la estructura y funcionamiento de la ciudad actual, en función del modelo de ciudad que se desea consolidar.

Como elementos complementarios y concurrentes, necesarios para rescatar a nuestra Mérida de este paulatino proceso de deterioro, se propone la ejecución de dos acciones estratégicas.

Estrategia 4.4.1 *Desarrollar un proyecto integral para mejorar y modernizar el sistema de transporte público de pasajeros de la ciudad que sea atractivo para todos los habitantes y visitantes de Mérida.*

Para alcanzar el desarrollo de este proyecto integral se ha analizado el universo de incidencia del transporte público de pasajeros, habiéndose identificado siete campos de acción, cada uno con el conjunto de propuestas que a continuación se enumeran y describe su contenido:

Marco Legal. *Realizar las adecuaciones necesarias a la Ley Estatal de Transporte para la modernización del sistema.*

- Crear un Instituto Autónomo del Transporte que permita garantizar la continuidad y el profesionalismo en la planeación del sistema.
- Establecer los mecanismos de financiamiento del Instituto.
- Garantizar la certificación, actualización y el buen desempeño de los operadores.

- Garantizar el cumplimiento de las concesiones, rutas, horarios, calidad de las unidades y buen trato a los usuarios.
- Definir las responsabilidades de los operadores, concesionarios, usuarios y autoridades.
- Crear condiciones de seguridad a los empresarios del transporte.
- Definir los términos para la actualización de las tarifas.
- Garantizar la flexibilidad y la rápida adaptación del sistema a las demandas de los usuarios, a los cambios en la estructura urbana y a los estándares más altos de calidad y eficacia del servicio

Administración del Sistema. *Establecer las condiciones administrativas que permitan que el sistema de transporte de la ciudad de Mérida optimice el uso de la infraestructura para prestar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de los usuarios.*

- Crear un sistema integral de control e información.
- Crear el Instituto Autónomo de Transporte Mixto que se ocupe de las propuestas, estudios e investigaciones que se requieren para mantener el sistema en los estándares de calidad óptimos.
- Crear un fideicomiso para el sostenimiento del Instituto y el otorgamiento de subsidios, con fondos públicos, privados y provenientes de las cuotas.

Optimización y rediseño de rutas. *Crear una estructura eficiente de rutas en la cual se complementen distintos medios y tipos de unidades, se aproveche la infraestructura y se optimicen los tiempos de traslado en la ciudad.*

- Crear un sistema que especialice y complemente las rutas:
 - a. Rutas masivas rápidas con pocas paradas. Periférico y ejes urbanos.
 - b. Rutas de conexión de los principales destinos agrupados por zonas.
 - c. Crear un sistema de transbordos.
- Crear modalidades especializadas en tipos de usuarios: estudiantes, trabajadores, empresarios, turistas, etc.
- Estructurar el transporte individual vehicular, de bicicletas y peatonal al sistema urbano
- Estructuración del sistema de transporte foráneo y suburbano al sistema urbano.

Infraestructura urbana. *Crear condiciones urbanas para optimizar el servicio público de transporte urbano.*

- Mejoramiento de aceras.
- Crear bahías y paraderos techados
- Crear un sistema de señalización de rutas en unidades, paraderos y terminales de transferencia.
- Crear condiciones de seguridad para los cruces peatonales en los paraderos.
- Distribuir adecuadamente los paraderos, localizándolos a cada 200 ó 300 metros.

- Mantener en buen estado el pavimento, el alumbrado público y la señalización en las rutas.
- Establecer circulaciones o carriles preferentes para el transporte colectivo.
- Eliminar los altos y topes en las rutas de los autobuses.
- Semaforizar sincronizadamente y con preferencia las rutas de autobuses.
- Adecuar las disposiciones de tránsito para agilizar el transporte colectivo.
- Mejorar la circulación peatonal y de bicicletas para alimentar al sistema de transporte.

Definición de tarifas y sistemas de cobro. *Establecer las fórmulas y parámetros para la definición de tarifas y su actualización. Crear nuevos sistemas de cobro con transbordos.*

- Diseñar sistemas de preventa para reducir o eliminar el pago en efectivo en las unidades, permitir transbordos y otro tipo de facilidades para los usuarios.
- Diseñar un sistema de prestaciones e incentivos de empresas para apoyar a los trabajadores que utilicen el sistema de transporte de pasajeros de la ciudad.
- Diseñar un sistema de prestaciones e incentivos de gobierno para apoyar a estudiantes, personas con capacidades diferentes, desempleados y personas de la tercera edad que utilicen el sistema de transporte de pasajeros de la ciudad.
- Diseñar un sistema para la actualización de tarifas.

Capacitación. *Formar, capacitar, entrenar y actualizar a todos los integrantes del sistema.*

- Formalizar y unificar la capacitación de los operadores del transporte.
- Aplicar el sistema para la certificación de los operadores del transporte.
- Apoyar la formación y actualización del personal directivo y técnico.
- Promover que el sistema educativo incluya temas sobre el uso del sistema de transporte y educación vial.
- Establecer un compromiso y definir un plazo para certificar a todos los operadores actuales del sistema.

Imagen y sensibilización. *Crear una imagen amable, atractiva y eficiente del servicio, que permita ampliar su cobertura social.*

- Crear un sistema de información a los usuarios con planos de la ciudad y las rutas en tableros, paraderos y sitios estratégicos, folletos y portal en Internet, señalando la frecuencia y los horarios del servicio por ruta.
- Realizar una campaña publicitaria de sensibilización pública para la utilización del sistema de transporte colectivo.
- Crear una imagen unitaria y de calidad del sistema.

Estrategia 4.4.2 *Rescate y consolidación de una vialidad urbana humanizada.*

Parte importante del espacio público son las vialidades. Liberado este espacio de las presiones que en él ejercen el creciente tráfico vehicular y el transporte público, tanto de carga como de pasajeros, se podrá maximizar el uso de las vialidades. Esta modernización de las vialidades debe concebirse, no sólo como ampliación de carriles para vehículos y camiones, sino como proyectos detonadores del desarrollo local en los diferentes sectores de la ciudad y el municipio, con una infraestructura que beneficie directamente a los habitantes de las zonas que atraviesa y considere el transporte colectivo de pasajeros, los recorridos peatonales y ciclísticos, así como el potencial recreativo.

La consolidación de una infraestructura vial eficiente y amigable permitirá:

Invitar al encuentro y a la formación de ciudadanos amigables.

Invitar a caminar como medio de transporte.

Facilitar el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Mejorar el clima, la imagen urbana, el paisaje urbano natural y la compañía de aves canoras y de bello plumaje.

Esta infraestructura vial eficiente deberá considerar, entre otros elementos:

- Desarrollar un sistema de ciclo vialidades, arbolado y equipado, en toda la red vial.
- Consolidar un sistema peatonal, con ejes de gran jerarquía urbana, vialidades peatonales, escarpas amplias, seguras y cómodas, en toda la ciudad.
- Mejorar la imagen urbana de las vialidades para automóviles con gloriets y otros elementos urbanos.
- Corregir el trazo de la red vial.
- Concluir las obras del Periférico y la carretera Mérida-Progreso, de acuerdo a lo planteado en los proyectos conceptuales que elaboró el PEM en 2006.
- Realizar proyectos piloto en lugares concurridos de la ciudad, en coordinación y concurrencia con los otros que se proponen, en cuatro zonas de fisonomía diferente:

zonas populares periféricas,
colonias tradicionales,
centro histórico,
colonias populares consolidadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

MÉRIDA, MUNICIPIO CON CALIDAD AMBIENTAL.

¿Porqué un municipio con calidad ambiental? Porque los elementos que constituyen el medio ambiente, como son el agua, el suelo, el aire, la flora y la fauna, son parte esencial del ecosistema que debemos mantener y mejorar, con los mayores estándares de calidad y conservación, con el propósito de hacer viable en él una ciudad habitable, en armonía con su entorno, con calidad ambiental.

OBJETIVO 5.1

DESARROLLAR UNA CULTURA AMBIENTAL DESDE LA EDUCACIÓN.

Las sociedades que han alcanzado estándares de alta calidad en la gestión ambiental de su desarrollo, lo han podido hacer gracias a planes y programas a largo plazo que tienen como elemento indispensable la educación y concientización ambiental de sus sociedades.

El desarrollo de una cultura ambiental es el elemento indispensable para hacer viable todo lo que se proponga en materia de gestión ambiental en el desarrollo municipal. Por lo tanto, se propone desarrollar y aplicar un completo e integral programa de información y educación ambiental, encaminado a desarrollar un nuevo esquema de usos y costumbres, el cual deberá estar complementado por un programa de vigilancia estricto, desde y hacia todas las personas.

Para alcanzar el desarrollo de una sociedad ambientalmente responsable a través de un proceso continuo de educación y divulgación, se propone:

- Instalación de un Consejo Ambiental del Municipio de Mérida, integrado por representantes de la sociedad civil y el gobierno, presidido por un Comité Directivo Ciudadano.
- Diseño y aplicación de un programa de educación ambiental para toda la sociedad, tanto para los diferentes niveles escolares, como para el sector productivo, el gobierno y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de un sistema de información ambiental hacia la sociedad, con programas piloto en diferentes sectores del municipio, para perfeccionar las metodologías de la información y su contenido.
- Gestionar espacios permanentes en radio y televisión, en horarios de máxima audiencia, para impulsar cambios en usos y costumbres que permitan mejorar la calidad ambiental.

- Aplicar programas permanentes de educación informal y no formal, hacia los diferentes sectores de la sociedad.
- Formación de promotores ambientales, que incidan en la población de manera permanente.
- Reconocer e impulsar las actividades exitosas existentes en materia de educación ambiental, incluyéndolas como parte de la estrategia educativa municipal.

OBJETIVO 5.2

DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.

El objetivo de esta línea estratégica es impulsar las acciones que permitan integral un sistema de gestión ambiental del municipio que permita alcanzar la consolidación de una ciudad y un municipio con calidad ambiental, todo esto enmarcado en el concepto de sostenibilidad y reduciendo la huella ecológica.

Estrategia 5.2.1. *Programa de manejo de la flora urbana.*

La Mérida que se distinguía por ser una ciudad llena de vegetación se ha visto degradada con los patrones de ocupación del espacio urbano, que ha generado zonas urbanas carentes de esquemas adecuados de distribución de vegetación y áreas verdes, los cuales es necesario complementar con grandes parques urbanos.

Para revertir este proceso es necesario establecer nuevas normas y criterios de ocupación del suelo en todo el municipio, en un modelo de urbanismo articulado y equitativo, revirtiendo el modelo de fracciones urbanas desarticuladas y desconectadas, y comisarías y espacios rurales degradados y en abandono.

Como parte de este proceso se propone desarrollar una política municipal de reforestación que incluya:

- Establecer un reglamento municipal de desarrollo forestal.
- Desarrollar un manual de manejo de la vegetación urbana, señalando tipos de especies y forma de siembra.
- Actualizar y vigilar la aplicación de un Manual para la Propagación, Manejo y Poda de los Árboles Urbanos.
- Actualizar y vigilar la aplicación del Programa de Manejo de la Reserva Ecológica de Cuxtal.
- Impulsar el desarrollo y regularización de actividades productivas maderables y no maderables en el municipio.

Estrategia 5.2.2. *Aguas residuales y protección del acuífero.*

Es necesaria una clara estrategia de manejo y disposición de las aguas residuales en la ciudad y su zona metropolitana; no se cuenta con una herramienta confiable que permita conocer la condición real de la calidad que guarda el acuífero

- Impulsar la creación de la Comisión Estatal de Aguas y de la Ley Estatal de Aguas.
- Adecuar, complementar y modernizar las normas y reglamentos municipales en materia de aguas y saneamiento.
- Desarrollar un reglamento de diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario.
- Conocer las condiciones reales de calidad y funcionamiento hidráulico del acuífero.
- Solicitar a la CONAGUA que cumpla con su responsabilidad de instalar y operar una red de monitoreo del acuífero.
- Establecer un reglamento municipal de manejo de aguas pluviales.
- Desarrollar un programa que promueva y vigile el manejo adecuado de los residuos líquidos en hogares y comercios, desarrollando un servicio de recolección de estos residuos.
- Establecer un programa de mantenimiento de fosas sépticas y de tratamiento de las aguas y lodos provenientes de su limpieza periódica programada.
- Resolver el problema de generación, manejo y tratamiento de las aguas residuales de la industria de nixtamal.
- Impulsar el desarrollo de un sistema metropolitano de agua potable.

Estrategia 5.2.3. *Gestión integral de los residuos sólidos.*

Los residuos sólidos representan un reto a la sostenibilidad de las zonas urbanas; es necesario promover cambios en los usos y costumbres de la sociedad para transitar a una comunidad orientada a la reducción de residuos, al reuso y al reciclaje, que se enmarque en la mejora continua del manejo de los residuos sólidos. Para ello se propone:

- Adecuar el marco normativo a una política de gestión integral de los residuos sólidos en la zona metropolitana en la que se privilegie la prevención y la sostenibilidad.
- Ampliar, con el apoyo de una campaña permanente de difusión, la recolección separada de residuos sólidos urbanos a todo el municipio.
- Establecer un servicio de recolección y acopio de residuos sólidos voluminosos, electrodomésticos, informáticos y de poda de árboles.
- Establecer centros de acopio de residuos sólidos valorizables, con ubicación y equipamiento adecuados, en los que se fomente la responsabilidad compartida, entre empresarios y sociedad, en su manejo.
- Incrementar la capacidad de las plantas de separación de residuos y de producción de composta.

- Impulsar el manejo sostenible de los residuos, apoyando el desarrollo de programas de investigación aplicada al manejo, tratamiento, reciclaje y disposición de los residuos sólidos.
- Promover un programa de composteo doméstico.
- Fomentar con incentivos fiscales la creación de empresas que utilicen residuos para generar nuevos productos y apoyar a las que desarrollen procesos productivos con responsabilidad social y ambiental.
- Apoyar procesos productivos y productos que reduzcan la generación de residuos sólidos.
- Establecer centros de acopio de residuos peligrosos de origen urbano.

Estrategia 5.2.4. Programa de gestión de la calidad del aire y del ruido.

Por sus condiciones geográficas y meteorológicas la calidad del aire en la zona metropolitana de Mérida es buena en términos generales; sin embargo, en algunas zonas y a determinadas horas esta calidad se presume que es mala, tanto a causa de emisiones de fuentes fijas, como móviles.

En materia de ruido, la ciudad es especialmente ruidosa, sobre todo en el primer cuadro. Ante estas situaciones y las tendencias actuales, se propone:

- Establecer un reglamento municipal de calidad del aire.
- Desarrollar un inventario de fuentes fijas en el municipio.
- Instalar un sistema de monitoreo continuo de la calidad del aire en la zona metropolitana de Mérida.
- Reducir el flujo vehicular en la zona centro de la ciudad de Mérida y adecuar el reglamento de carga y descarga.
- Hacer obligatoria la verificación de emisiones en vehículos de transporte, públicos y privados.
- Establecer un programa de monitoreo y control de emisiones en fuentes fijas y móviles.
- Impulsar un programa de uso de energías alternas, que en una primera etapa se aplique al transporte público y a los vehículos de todas las dependencias oficiales.
- Actualizar el reglamento de control de los niveles de ruido del municipio.
- Realizar monitoreos de inspección de los niveles de ruido en zonas conflictivas.
- Evitar los pavimentos ruidosos en vías primarias.

Estrategia 5.2.5. Mérida, municipio con calidad ambiental.

La calidad ambiental y, en consecuencia, la calidad de vida de una ciudad, municipio o región, está estrechamente ligada a las condiciones y formas de ocupación del espacio, y al contacto de sus pobladores con un medio ambiente confortable y accesible. Para ello, es necesario apoyar el desarrollo en el municipio de zonas rurales y suburbanas que no estén subordinadas a los planes y programas de la ciudad.

En materia medioambiental es necesario:

- Concluir, promulgar y aplicar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Mérida.
- Desarrollar un Plan de Desarrollo Sostenible de Mérida y su región, enmarcado en las recomendaciones de una Agenda 21 local.
- Impulsar estudios y proyectos en universidades y centros de investigación, en torno a la problemática ambiental del municipio y sus soluciones.
- Crear un Fondo de Investigación Ambiental de Mérida, destinado a estudiar y definir soluciones a sus problemas ambientales.
- Integrar en la gestión ambiental el concepto de salud, en sus aspectos sociales, físicos y mentales.
- Establecer un cinturón verde en torno a la ciudad, desarrollando un sistema de grandes espacios verdes recreativos de escala metropolitana.
- Decretar el aprovechamiento de terrenos baldíos como parques y jardines.
- Aprovechar los derechos de vía de instalaciones de PEMEX, CFE, FFCC, para el desarrollo de parques lineales metropolitanos que permitan crear ambientes sanos que contrarresten los impactos negativos del crecimiento urbano.
- Abatir progresivamente el uso de agroquímicos.

OBJETIVO 5.3

INCORPORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La gestión ambiental integral demanda un gobierno que tenga como eje integrador la capacitación de todos los servidores públicos del municipio con el propósito de que en todo su trabajo incluyan las consideraciones ambientales pertinentes; el ahorro de energía y el apoyo para la utilización de fuentes alternas, la mejora continua de la calidad ambiental en el municipio y el apoyo a la sociedad para construir una ciudad y un municipio sostenibles, son compromisos que deben ser asumidos por el gobierno municipal en su conjunto.

Para ello, el Ayuntamiento deberá promover la transformación de todos los servicios municipales, especialmente en sus oficinas y dependencias, hacia un esquema de sostenibilidad, tanto en lo correspondiente al uso de productos y materiales respetuosos del medio ambiente, como al fomento del ahorro y uso eficiente de los recursos.

Se propone la elaboración, divulgación y aplicación de un manual para el desempeño laboral sostenible para todos los funcionarios y empleados del Ayuntamiento, en el que se describirá los métodos propuestos para reducir el consumo de materiales y de energía, así como para generar una menor cantidad de residuos.

Como parte de las acciones necesarias se tienen:

- Establecer una Dirección Municipal de Medio Ambiente, con capacidad suficiente para vigilar y sancionar.
- Preparar, divulgar y aplicar un manual de desempeño laboral hacia la sostenibilidad a todos los empleados del Ayuntamiento.
- Desarrollar un programa de ahorro y uso racional de energía y materiales en la administración municipal.
- Crear la Comisión Estatal de Ahorro de Energía.
- Establecer un programa de separación y reciclaje de papel, tintas, plásticos, metales y residuos orgánicos en todas las oficinas del Ayuntamiento.
- Desarrollar y aplicar un sistema de indicadores de calidad ambiental en el municipio.
- Aplicar el análisis costo/beneficio ambiental a los proyectos de desarrollo en el municipio.
- Auditar ambientalmente oficinas, empresas, servicios y proyectos de la Administración Municipal.
- Impulsar y apoyar la autogestión ambiental de la sociedad.
- Fomentar el cambio de las características de las áreas verdes en parques y jardines públicos, de áreas de césped a zonas arboladas.
- Actualizar y aplicar un Programa de Manejo de Áreas Verdes en el municipio de Mérida.
- Impulsar y apoyar el cumplimiento de la regulación ambiental en las MIPyMes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.

MÉRIDA, CIUDAD CON DERECHOS Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

A partir del año 2010 el municipio de Mérida presenta de manera hegemónica una dinámica que se venía configurando desde 1990, integrando el espacio social de sus municipios colindantes (Progreso, Umán, Kanasín y Caucel) y estableciendo una sola área metropolitana de interacción, en la que se mezclan los problemas derivados de la expansión del mercado urbano metropolitano, los procesos educativos, la recreación, los consumos y una gran variedad de conductas sociales asociadas. Esto ha llevado a que en la primera década del siglo XXI, la sociedad yucateca y meridana transforme su organización social, valores, conductas y actitudes ante la familia, así como el comportamiento en los espacios públicos y privados. Además, la dinámica social recibe un movimiento diario de población del interior del estado hacia Mérida y su zona metropolitana (más de 100,000 personas al día) y una modesta pero constante inmigración de población de otros estados de México y de otros países. A lo anterior se suma una nueva estructura de valores, promovida por los medio masivos de comunicación. Queda el panorama de una sociedad en transición, que va abandonando viejos valores tradicionales y formas preestablecidas de interacción social, para adoptar nuevos valores y nuevos órdenes de interacción. Este proceso de transición se caracteriza por la transformación de las formas de cohesión social de instituciones preexistentes, como la familia, la escuela y la iglesia, y de los grupos ampliados de referencia, como las redes de parentesco extenso y de amistades.

Debe señalarse que la sociedad siempre es cambiante y que no toda transformación es un problema. Sólo pueden catalogarse como tales cuando la dimensión y cantidad de las conductas atípicas entran en conflicto con las tradicionales, cuando crece la intensidad del conflicto, la inseguridad y la tensión social, y cuando hay daños a terceros, en especial menores y discapacitados.

En el Plan Estratégico se ubican los problemas sociales de Mérida en el contexto más amplio del desarrollo social, comprendido como un proceso que busca la cohesión social y la mejoría permanente de las condiciones y la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo de una sociedad incluyente con mejor redistribución de la riqueza, mediante la impulsión y coordinación de acciones sistemáticas que den respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos meridianos, con la participación organizada de los grupos interesados y afectados.

En el campo social no existen problemas menores. Todos los problemas de Mérida, afecten a uno o a todos, son graves e importantes. En especial, los que impactan a la población en estado de pobreza, ya sea alimentaria, de recursos o de capacidades, que

para el 2010 son aproximadamente el 40 por ciento de la población de la Zona Metropolitana. Expresados con brevedad, estos problemas son:

Existen entre 25,000 y 50,000 habitantes en déficit alimentario.

Hay una exclusión social originada desde la educación básica, por falta de contenidos culturales y lingüísticos adecuados, que respeten la lengua y la cultura maya de los más de 150,000 maya hablantes y de la mitad de los habitantes de la zona Metropolitana que tienen este origen.

Incidencia de enfermedades fácilmente prevenibles vinculadas a la pobreza.

Alto costo del transporte público. Para los pobres de la ciudad, que son quienes usan el transporte público, el costo de su utilización significa entre el 20 y el 40 por ciento de los ingresos totales de esas familias.

Inseguridad provocada por los delitos del fuero común, que son aquellos en cuya prevención la ciudadanía puede tener un papel más activo.

El número creciente de jóvenes de entre 15 y 19 años, de todas las clases sociales, que ni estudian, ni trabajan, ni están buscando hacerlo.

El desempleo, particularmente en hombres y mujeres de 19 a 29 años; meridianos que han perdido el empleo los últimos dos años, que lo buscan activamente y no lo encuentran.

La falta de condiciones para el desempeño del trabajo femenino en Mérida que afecta, no sólo a las mujeres, sino a la crianza de los hijos, la estabilidad familiar y el sistema escolar.

La baja competitividad laboral y la pobre calificación tecnológica del promedio de la fuerza de trabajo en la Zona Metropolitana de Mérida.

El creciente desencuentro entre la educación media superior y superior, técnica y universitaria y el mercado de trabajo de la Zona Metropolitana de Mérida.

El creciente envejecimiento de la población de la Zona Metropolitana de Mérida, en especial de la productiva y la ocupada, que dada la precaria estructura de la jubilación y prestaciones sociales disponibles, augura un empeoramiento de las condiciones y calidades de vida de este sector de la población.

Quienes participaron en las mesas de trabajo de análisis y replanteamiento, en su caso, de la línea estratégica 6, Mérida, Ciudad con Derechos y Desarrollo Humano Integral, más de 30 especialistas en la materia, después de analizar el diagnóstico y pronóstico elaborado por un grupo de expertos, acordaron que es posible, dadas las participaciones comprometidas, atender los objetivos, estrategias y acciones correspondientes a esta línea de la siguiente manera:

OBJETIVO 6.1

HACER EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COHESIÓN SOCIAL

Estrategia 6.1.1. *Monitorear la participación ciudadana para conocer su dinámica por áreas específicas y a nivel metropolitano.*

- Identificar e integrar redes de participación ciudadana, monitoreando su desempeño y apoyando su mejora continua.
- Gestionar la asignación de fondos de investigación para realizar estudios participativos, interdisciplinarios e institucionales, sobre la temática de ciudadanía, generando indicadores, diagnósticos y categorías, enfatizando la acción no partidista.

Estrategia 6.1.2. *Desarrollar el ciudadano participativo y emprendedor.*

- Difundir y exigir, mediante organizaciones ciudadanas interesadas y con conocimiento, la total observancia de los derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales, consagrados en los pactos internacionales y en la legislación en vigor a favor de los niños, grupos étnicos, adultos mayores, mujeres y ciudadanos en general.
- Conformar una estructura ciudadana para combatir la impunidad y la injusticia, que acumule evidencias e información, y de soporte a la exigencia del cumplimiento de la legislación y, en su caso, su adecuación.
- Formular un itinerario de acompañamiento al desarrollo de capacidades ciudadanas desde la niñez, incluyendo proyectos exitosos de participación ciudadana y proyectos piloto en los que se ejercite esta participación.
- Desarrollar un sistema de comunicación y coordinación entre la ciudadanía y el gobierno.

OBJETIVO 6.2.

ASEGURAR UNA GESTIÓN CIUDADANA Y GUBERNAMENTAL INCLUYENTE, PARA ATENDER LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA

Estrategia 6.2.1. *Asumir los principios de subsidiariedad y solidaridad para la atención de la marginación y la pobreza.*

- Desarrollar sistemas de subsidiariedad que integren a los sectores público, privado y social, en la generación, asignación y administración de recursos financieros y capacidades de personas en condiciones de retiro, en formación y por vocación, para proyectos específicos de atención autogestora a la marginación y la pobreza.

Estrategia 6.2.2. *Impulsar la participación ciudadana en la gestión pública.*

- Identificar y/o reactivar los comités de participación ciudadana establecidos por ley, para que funjan como verdaderos comités de ciudadanos y se coordinen en un sistema de redes que los vincule a la oferta de programas y proyectos del sector público, de organismos internacionales y de fundaciones privadas.

Estrategia 6.2.3. *Promover e implementar programas de educación.*

- Desarrollar y operar un sistema de ejecución de proyectos puntuales para atender problemas de interés específico de grupos ciudadanos, en el que se ofrezca orientación y acompañamiento en materia de auto cuidado de la salud, alimentación, cuidado del medio ambiente, aprovechamiento de recursos disponibles, prevención de adicciones, violencia y otros, con la participación de personas con capacidades en condiciones de retiro (jubilados y pensionados), por vocación (voluntarios y agrupaciones especializadas de la sociedad civil), y en formación (prestadores de servicio social).

Estrategia 6.2.4. *Impulsar el auto empleo y la seguridad alimentaria.*

- Desarrollar un sistema de orientación y acompañamiento a las iniciativas y experiencias de grupos familiares que sustentados en su cultura promueven iniciativas socioeconómicas para la producción comercial, autoconsumo y venta de excedentes en líneas de alimentos, artesanías, servicios, manufacturas y otros.

Estrategia 6.2.5. *Establecer y operar un sistema de seguimiento, evaluación, mejora y retroalimentación a la ciudadanía.*

- Desarrollar un sistema de seguimiento, evaluación y mejora de las acciones de investigación, formación y operación de la participación ciudadana en el desarrollo humano integral en la ciudad.
- Retroalimentar a la ciudadanía, por todos los medios, sobre los resultados identificados por este sistema.

Estrategia 6.2.6. *Prevenir la delincuencia y reforzar la seguridad pública.*

- Impulsar y apoyar la formación de redes sociales con sistemas internos de enlace vecinal y de comunicación con las instituciones de seguridad para su pronta intervención en asuntos de violencia o alteración de la tranquilidad comunitaria.
- Desarrollar un programa a aplicarse en todas las escuelas con un conjunto de temas y recomendaciones en materia de prevención a las adicciones y la violencia.

Estrategia 6.2.7 *Mejorar la gobernabilidad de la ciudad y de la zona metropolitana de Mérida.*

- Construir mejores prácticas de programación y ejercicio presupuestal municipal, mediante la revisión, por un grupo experto de ciudadanos, de la estructura legal que ya posibilita la participación ciudadana en este proceso.
- Proponer a organismos especializados, participantes en la Fundación Plan Estratégico, el análisis de las experiencias sobre el funcionamiento del proceso de programación y presupuesto participativo en el ámbito municipal del país, a fin de sustentar su aplicación en Mérida y el área metropolitana.

UN COMPROMISO DE TODOS.

Deseamos reiterar nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones, comprometidas con esta Fundación y el desarrollo del Plan Estratégico de Mérida, que han aportado, aportan y confiamos seguirán aportando, sus conocimientos, experiencia, visión y tiempo, para definir de común acuerdo, lo que todos deseamos sea nuestra Mérida.

El compromiso de Fundación Plan Estratégico de Mérida, A.C., y así lo reiteramos, es desarrollar todo el trabajo de gestión, impulsión y mejora continua del contenido propositivo de las seis líneas estratégicas que integran este Plan Estratégico de Mérida 2010, para hacer realidad, como resultado de su ejecución, ***la Mérida que merecemos y todos queremos tener.***